

REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DEPARTAMENTO DE EDUCACION** PARRAL

Parral, ⁰ 3 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº こらつ

VISTOS:

- El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de 1) Diciembre del 2010.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº114822 de fecha 8 de Marzo 2011, de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE		VALOR	DESTINO
4040	D	MULTIFUNCIONAL	HP	\$49.990	LICEO FEDERICO
		4480/4280			HEISE

TOTAL:

\$49.990,-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.03/5 "PME LICEO B-30", la suma de \$49.990.-(Cuarenta y nueve mil novecientos noventa peros/-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE

LDE DE PARRAL

Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

TRIBUCION:

1. Archivo Municipalidad.

DIRECTOR2 Archivo Daem.

Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.

ROMAN

4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.